

Recursos para **Sobrevivientes** de crímenes violentos en el Condado de Ventura

obtenga ayuda

- *Cómo encontrar a un intercesor*
- *Cómo obtener apoyo para crisis*
- *Cómo conocer los derechos de las víctimas*
- *Cómo pagar los gastos relacionados con el crimen*
- *Cómo sanar y recuperarse*



La misión de Sobrevivientes de Crímenes (*Crime Survivors*) es brindar esperanza y sanación a las víctimas y sobrevivientes de crímenes por medio de la intersección y el apoyo de recursos, información y empoderamiento desde el momento crítico luego de que ocurre un crimen, a través de los desafíos y éxitos de sobrevivir y progresar. Todas las víctimas de crímenes tienen el derecho y responsabilidad de sobrevivir.

“Distintas personas reaccionan de modo distinto a eventos traumáticos, como los crímenes violentos. Los sobrevivientes pueden sufrir efectos duraderos, tales como lesiones físicas y emocionales que pueden manifestarse meses e incluso años después de la tragedia. Las fechas de aniversarios y la cobertura de noticias de un incidente traumático pueden ser eventos desencadenantes que pueden contribuir a la retraumatización. Son comunes las reacciones de estrés postraumático, y a muchas personas les resultan beneficiosos la consejería y otros servicios. Si usted, un vecino suyo, un amigo o un familiar han sido víctimas de un crimen violento, por favor, contacten a las organizaciones que se enumeran en esta guía y obtengan la ayuda necesaria para sanar y recuperarse.”

Fiscal de Distrito Erik Nasarenko,
Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura



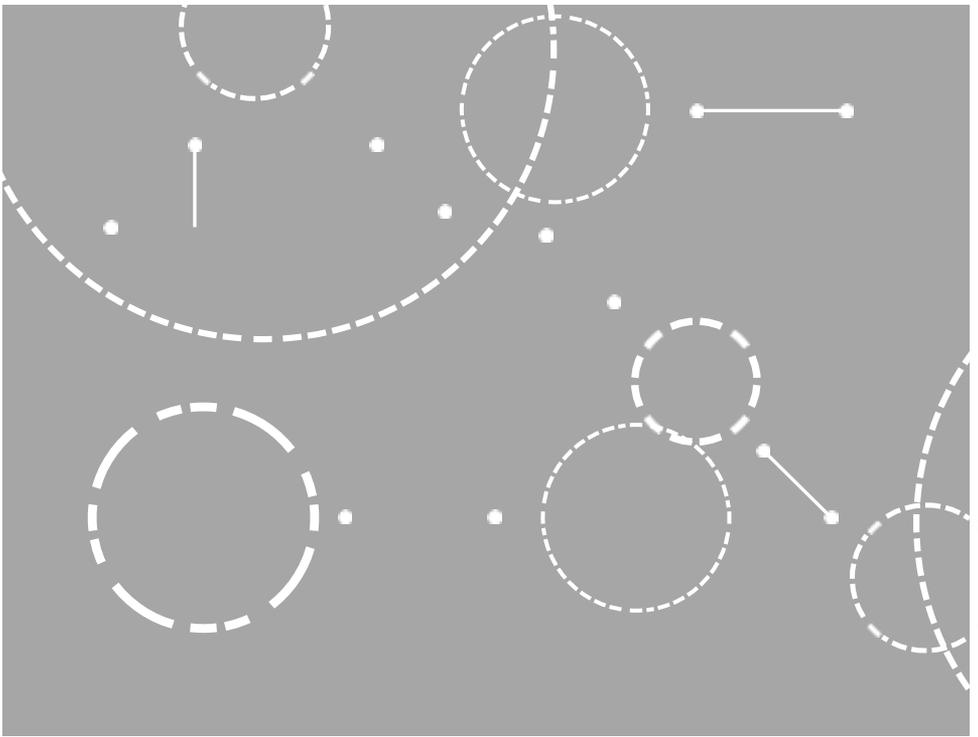
“Los sobrevivientes de crímenes violentos pueden sufrir, y a menudo sufren, una miríada de lesiones que no son siempre de naturaleza física. En cualquier momento dado, pueden enfrentarse a un trauma duradero que puede desatarse por un evento, experiencia o recuerdo. Sobrevivientes de Crímenes (*Crime Survivors*) es un recurso increíble que tenemos en el Condado de Ventura, que defiende a las víctimas de crímenes violentos y ofrece un inmenso apoyo durante uno de los momentos más difíciles y estresantes que puede sufrir una persona. La Oficina del Sheriff del Condado de Ventura está completamente alineada con el enfoque, la estrategia y los objetivos de Sobrevivientes de Crímenes (*Crime Survivors*). Animo a los miembros de nuestra comunidad afectados por crímenes a utilizar los vastos recursos que se incluyen en esta guía, ya que son el primer paso para empoderar a las víctimas de crímenes violentos, y proporcionan una hoja de ruta eficaz en el camino hacia la sanación.”

Sheriff Jim Fryhoff,
Oficina del Sheriff del Condado de Ventura



“El Programa de Asistencia a Víctimas de Crímenes Ellie Liston de la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura ayuda a las personas que a menudo están sufriendo el peor período de sus vidas. Mediante los esfuerzos de un equipo dedicado de Defensores de las Víctimas, la unidad proporciona servicios integrales a las víctimas de todos los tipos de crímenes. La unidad funciona para guiar a las víctimas a lo largo del sistema de justicia penal, asegurar que se respetan los derechos de las víctimas, eliminar la victimización repetida, y cambiar las cosas de forma duradera y positiva en las vidas de las personas afectadas por crímenes. Mediante colaboraciones comunitarias poderosas y servicios sensibles al trauma, la unidad empodera y apoya a todos los sobrevivientes. La información de esta guía ofrece a los sobrevivientes de crímenes recursos valiosos para ayudar a su recuperación y su capacidad de prosperar.”

Unidad de Asistencia a las Víctimas de Crímenes del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura



Esta guía ha sido producida por Crime Survivors y la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura.

Aviso Legal: La Guía de Recursos de Sobrevivientes de Crímenes fue creada para proporcionar información general y educativa y ayudarlo a identificar servicios y recursos. La inclusión de una organización o servicio no implica un respaldo o recomendación de la organización o servicio, ni su exclusión implica la desaprobación. Si bien se realizó el mayor esfuerzo para garantizar la precisión de la información provista, no damos ninguna garantía. Toda la información se ofrece “como se presenta” sin garantía de ningún tipo, y usted asume plena responsabilidad de utilizar la información aquí contenida. Usted entiende y acepta que Sobrevivientes de Crímenes y sus afiliados no son responsables ante ningún reclamo, pérdida, o daño que resulte del uso de esta información por parte de usted o cualquier usuario.

Índice

Ley Marsy	6
Protéjase de daños adicionales	9
Planificación a corto plazo	9
2-1-1	10
Recursos para adolescentes /Apoyo en Crisis	11
Servicios de crisis para adultos.....	13
Refugios de violencia doméstica	14
Recursos de violencia doméstica.....	15
Recursos para trata de personas	16
Ciberexplotación y Acoso.....	18
Recursos Legales.....	19
Tribunales.....	21
Ubicaciones de Oficinas del Fiscal de Distrito	21
Agencia de libertad condicional.....	22
Agencias de fuerzas del orden público	23
Refugios para indigentes	24
Agresión sexual / violación	25
Personas mayores / adultos dependientes	26
Servicios de apoyo.....	30
Servicios de consejería	31
Servicios y recursos para víctimas de crímenes.....	33
Junta de Compensación para Víctimas de California	34
Limpieza de la escena del crimen y trauma.....	36
Recursos para Estudiantes de Policía del Campus.....	37
Libros de supervivencia.....	38
¿Qué viene después?	39

Lista de Comprobación de seguridad y recursos

- Llame a la policía tan pronto como sea posible.** Recuerde preservar la escena del crimen para que pueda ser usada como evidencia. Encuentre los contactos del sheriff y de la policía en la **página 23**.
- Protéjase de daños adicionales.** Es posible que desee pedir a las fuerzas del orden público que revisen su hogar o lo/a envíen a un refugio/centro de acogida. Los recursos para refugios y servicios relacionados se encuentran en las **páginas 9 y 14-15**.
- Planificación a corto plazo.** Considere contactar a su empleador, compañía de seguros, y/o familiares y amigos de confianza para notificarles y buscar ayuda luego de sobrevivir a un trauma. Encuentre más consejos en la **página 9**.
- Infórmese sobre la investigación** de su caso preguntando a las fuerzas del orden público. Pregunte qué harán, cuál es el procedimiento y cómo será notificado/a (más información en la **página 9**). Asegúrese de escribir su número de denuncia para referencia futura.
- Contacte a un intercesor de víctimas local.** Los intercesores de víctimas pueden ayudarle a navegar por el proceso penal criminal y ayudarle a encontrar recursos adicionales para las víctimas de crímenes. Puede localizar a un intercesor a través de su Programa local de Asistencia a Víctimas y Testigos (Consulte los números y ubicaciones en la **página 21**). Tome nota de su intercesor y contactos para que pueda tenerlos a la mano.
- Infórmese sobre sus derechos como víctima.** Puede encontrar información sobre la Ley Marsy y los derechos de las Víctimas en California en las **páginas 6-8**.
- Encuentre apoyo.** Hable con amigos, familiares, un terapeuta, un grupo de apoyo u otros sobrevivientes. Puede encontrar recursos y líneas directas nacionales en las **páginas 30-32**.
- Obtenga ayuda para los gastos.** El Programa de Compensación para Víctimas de California puede ayudar a las víctimas de crímenes con ciertos gastos que no están cubiertos por otras fuentes. Infórmese más sobre la compensación a víctimas en las **páginas 35-36**.

Ley Marsy

Enmienda Constitucional, Carta de Derechos de Víctimas de California de 2008

El 4 de noviembre de 2008, el Pueblo del Estado de California aprobó la Propuesta 9, la Ley de la Carta de Derechos de Víctimas de 2008: la Ley Marsy. Esta medida enmendó la Constitución de California para proporcionar derechos adicionales a las víctimas. Las víctimas pueden también solicitar una tarjeta de Ley Marsy, la cual contiene secciones específicas de la Carta de Derechos de Víctimas y recursos. Las víctimas de crímenes pueden obtener información adicional en relación a la Ley Marsy e información del Centro de Asistencia de Víctimas y Testigos local contactando a la Unidad de Servicios a Víctimas del Fiscal General en el 1-877-433-9069.

Enmienda Constitucional, Carta de Derechos de Víctimas de California de 2008

1. A ser tratado/a con justicia y respeto hacia su privacidad y dignidad, y ser libre de intimidación, hostigamiento y abuso, a lo largo del proceso penal criminal o juvenil.
2. A estar razonablemente protegido/a del acusado y de las personas que actúen en representación del acusado.
3. A tener en consideración la seguridad de la víctima y la familia de la víctima cuando se determine el monto de la fianza y condiciones de puesta en libertad del acusado.
4. A impedir la divulgación de información o registros confidenciales al acusado, el abogado del acusado, o cualquier otra persona que actúe en representación del acusado, que pudieran ser usados para ubicar u hostigar a la víctima o a la familia de la víctima, o que divulgue comunicaciones confidenciales hechas en el transcurso del tratamiento médico o de la terapia, o que estén de otra manera privilegiadas o confidenciales por ley.
5. A negarse a una entrevista, declaración, o solicitud por parte del acusado, el abogado del acusado, o cualquier otra persona que actúe en representación del acusado, y a establecer condiciones razonables en la dirección de tales entrevistas a las cuales la víctima consienta.
6. A ser notificado/a razonablemente y consultar razonablemente con la fiscalía, a petición de la víctima, sobre cuestiones del arresto del acusado si es que son conocidas, los cargos, determinación sobre extraditar o no al acusado y, a petición de la víctima, ser notificado/a e informado/a de antemano sobre las resoluciones y disposiciones del caso antes del juicio.



7. A ser notificado/a razonablemente de todos los procedimientos públicos, incluyendo procedimientos de delincuencia, a petición de la víctima, en los cuales el acusado y el fiscal estén autorizados a estar presentes y todos los procedimientos de libertad condicional y otras liberaciones posteriores a la sentencia, y estar presente en todos estos procedimientos.
8. A ser escuchado/a, si lo solicita, en cualquier procedimiento, incluyendo cualquier procedimiento de delincuencia, que incluya decisiones de liberación después de arresto, declaración de culpabilidad o no culpabilidad, sentencia, decisión de liberación posterior a la sentencia, o cualquier procedimiento en el cual pueda verse afectado un derecho de la víctima.
9. A un juicio rápido y una conclusión pronta y final del caso y cualquier procedimiento posterior a la sentencia relacionado.
10. A proporcionar información a un funcionario del departamento de libertad condicional que esté dirigiendo una investigación previa a la sentencia en relación al impacto que la ofensa tiene en la víctima y la familia de la víctima y cualquier recomendación de sentencia antes de que se dicte la sentencia del acusado.
11. A recibir, si lo solicita, el informe previo a la sentencia cuando esté disponible para el acusado, excepto aquellas porciones hechas confidenciales por la ley.
12. A ser informado/a, a petición de la víctima, de la condena, sentencia, lugar y tiempo de encarcelamiento, u otra disposición del acusado, la fecha de liberación programada del acusado, y la liberación o escape de la custodia del acusado.
13. A restitución.
 - A. Es la intención inequívoca del Pueblo del Estado de California que todas las personas que sufran pérdidas como resultado de una actividad criminal tengan el derecho de solicitar y recibir restitución de las personas condenadas de los crímenes que causaron las pérdidas que sufrieron.
 - B. La restitución será ordenada al infractor condenado en todos los casos, sin importar la sentencia o disposición impuesta, en los cuales una víctima de crimen sufra una pérdida.
 - C. Todos los pagos monetarios, dinero, y propiedades recaudadas de cualquier persona a la que se le haya ordenado realizar una restitución se aplicarán primeramente para pagar las cantidades ordenadas como restitución hacia la víctima.
14. Al regreso pronto de la propiedad cuando no se necesite más como evidencia.

15. A ser informado/a de todos los procedimientos de libertad condicional, a participar en el proceso de libertad condicional, a proporcionar información a las autoridades de libertad condicional para que sea considerada antes de otorgar la libertad condicional del infractor, y a ser notificado/a, a petición de la víctima, de la libertad condicional u otra liberación del infractor.
16. A que se tenga en consideración la seguridad de la víctima, la familia de la víctima y el público en general antes de que se tome cualquier decisión sobre la libertad condicional u otra liberación posterior a la sentencia.
17. A ser informado/a de los derechos enumerados de los párrafos (1) al (16).

Una víctima se define como una persona que sufre daño físico, psicológico o financiero, directamente o mediante amenaza, como resultado de la perpetración o intento de perpetración de un crimen o acto delictivo.

El término “ víctima” puede incluir también a:

- Cónyuge
- Padres
- Hijos
- Hermanos
- Tutor
- Un representante legal de una víctima de crimen que haya fallecido
- Un menor de edad
- Una persona incapacitada física o psicológicamente

Si usted es víctima de un crimen, estos derechos se le aplican a usted. Puede obtener información adicional sobre estos derechos a través de su programa local de asistencia de víctimas y testigos (usualmente ubicado en la oficina del fiscal), la Oficina del Fiscal General de su Estado o la Oficina del Fiscal de los EE. UU.



Protéjase de daños adicionales

Si su hogar fue asaltado, o le robaron su cartera o bolso, podría necesitar que revisen su hogar antes de regresar a él. Pida a la policía que revise su hogar y se asegure de que puede entrar a su hogar de manera segura. Podría querer o necesitar que alguien se quede con usted por un tiempo cuando llegue a su hogar, especialmente si el perpetrador no es atrapado inmediatamente.

Será importante para usted restablecer un sentido de seguridad en su vida nuevamente, lo cual podría no ser fácil al comienzo. Algunos sobrevivientes de crímenes violentos sienten la necesidad de poseer armas o dispositivos de seguridad. Generalmente, la mejor protección es estar consciente de sus alrededores y de lo que su “instinto” le dice. Es importante que sepa qué le hace sentir cómodo/a y qué le ayudará a estar y sentirse seguro/a.

Planificación a corto plazo

Puede que sienta el bombardeo de un sinnúmero de detalles y decisiones luego de un encuentro violento, y lo que es peor, probablemente estará en estado de shock. Tomará tiempo afrontarlo todo, pero estas son algunas sugerencias para el corto plazo:

- Llame a su empleador, o haga que un/a amigo/a lo llame, si no puede regresar a trabajar inmediatamente. Recuerde que acaba de sobrevivir a un trauma serio y que, incluso si no está físicamente herido/a, podría necesitar algún tiempo lejos del trabajo para afrontar la situación.
- Notifique a su compañía de seguro médico o proveedor de atención primaria, de modo que tenga cubierto su cuidado médico y necesidades de terapia. Si ha perdido a un ser amado, usted o un/a amigo/a debería notificar a la compañía de seguro de vida.
- Cancele sus tarjetas de crédito si fueron robadas. Con suerte esto evitará algunos dolores de cabeza con sus facturas y podría llevar también al arresto de la persona que las podría estar usando.
- Infórmese sobre la investigación de su caso preguntando a las fuerzas de orden público. Pregúnteles qué harán, cuál es el procedimiento, cómo será notificado/a y cualquier otra cosa que desee saber sobre el proceso de tratar de encontrar al/a los perpetrador/es.
- Informe a su familia y amigos de lo que pasó, de modo que puedan entender que ha sufrido un trauma y que necesitará de su apoyo. Frecuentemente es difícil para otros entender lo que es vivir tal trauma.

2-1-1

¿Sabía Usted?

El Enlace de Información 2-1-1 del Condado de Ventura está disponible para usted 24/7 por teléfono o en la página de Internet www.211ventura.org.

Servicios que proporciona el 2-1-1

Cada hora de cada día, alguien requiere servicios esenciales como:

- Cuidado de niños
- Asistencia financiera de emergencia
- Cuidados de la salud
- Comida
- Refugios/alternativas de vivienda
- Empleos
- Servicios para indigentes
- Servicios de Crisis
- Apoyo de salud mental
- Servicios para personas con discapacidades
- Recursos para adultos mayores y sus cuidadores
- Servicios para alcohol y drogas
- Sitios de entrega seguros para recién nacidos
- Transporte

2-1-1 Condado de Ventura

El 2-1-1 del Condado de Ventura es un servicio confidencial y gratuito que conecta a personas a lo largo del Condado de Ventura con los recursos locales, estatales y nacionales que necesitan 24/7. Llame, haga clic o envíe un mensaje al 2-1-1 para conectarse con más de 1000 programas de servicios de salud y servicios humanos.



Sección de Recursos

Recursos para adolescents/ Apoyo en Crisis

[Línea Directa de Crisis para Jóvenes de California](#) (800) 843-5200
P.O. Box 161448, Sacramento, CA 95816 Teléfono alt. (916) 514-4464
calyouth.org
Correo electrónico: cycl@calyouth.org

Servicios:

Línea directa a nivel estatal, gratuita, de 24 horas, disponible para adolescentes y jóvenes adultos entre 12 y 24 años de edad y /o adultos que apoyen a jóvenes. Ofrece ayuda para encontrar refugio para jóvenes sin hogar, clínicas médicas para jóvenes, servicios continuos de consejería y mucho más en toda California.

- Operadora Nacional para Menores Fugitivos (800) 621-4000
- Línea para Adolescentes (800) 852-8336
- Soluciones de Tratamiento para Adolescentes..... (866) 740-0088
- Tratamiento para Adolescentes en Problemas..... (805) 764-5235

Servicios:

Respuesta a crisis 24/7 para niños, adolescentes o jóvenes adultos suicidas (hasta 21 años), apoyo en el hogar, conexión a servicios de salud mental del condado. CIRT busca mantener seguros a los niños y familias en sus hogares y comunidades, y evitar la hospitalización y el uso de otros recursos públicos, como las fuerzas del orden.

[Línea de Alcance para Jóvenes de Interface](#) (12-21 años)..... (805) 469-5882
icfs.org

Servicios:

24 horas al día/7 días a la semana, programa de alcance en las calles, intervención en crisis, gestión de casos y cuidado posterior, mediación familiar, información sobre emancipación, habilidades para la vida y actividades de desarrollo de menores, evaluación de refugios.

[Coalición por la Armonía Familiar](#) (805) 983-6014
thecoalition.org

Servicios:

Programa de libertad condicional para menores y violencia en el noviazgo.

[Línea de Conversación Nacional para Jóvenes LGBT](#) (800) 246-PRIDE (7743)
lgbthotline.org

CASA (Abogados Especiales Nombrados por el Tribunal) (805) 389-3120
casaofventuracounty.org

Servicios:

Los Defensores Voluntarios de CASA normalmente manejan un solo caso a la vez; se comprometen a interceder por el niño hasta que él/ella sea colocado en un hogar permanente y seguro. Mientras otros van y vienen, el Abogado Voluntario de CASA ofrece un mentor adulto siempre presente que los niños necesitan para progresar.

121 Help.me (Alianza Norteamericana de Líneas de Ayuda para Niños) (855) 201-2121
Mensaje de texto: 121help.me

Servicios:

Línea de crisis 24/7 privada y confidencial.

Servicios para Jóvenes de la Agencia de Salud del Condado de Ventura (VCHCA) (866) 998-2243

Servicios:

Problemas relacionados con el alcohol y las drogas, programas que incluyen su prevención, evaluación, tratamiento, intervención en crisis, y remisiones.

- **Centro de Fillmore**
828 Ventura Street, Suite 250
(805) 524-8644
- **Centro de Oxnard**
1911 Williams Drive
(805) 981-9200
- **Centro de Simi Valley**
3150 East Los Angeles Avenue
(805) 577-1724
- **Centro de Thousand Oaks**
125 West Thousand Oaks Boulevard,
Suite 400
(805) 777-3570
- **Centro de Ventura**
5850 Thille Street, Suite 205
(805) 652-6919

City Impact (Impacto en la Ciudad) (805) 983-3636
cityimpact.com/youth-outreach

Servicios:

Prevención e intervención ante la violencia: relacionada con pandillas/jóvenes relacionados (15-24 años), programas de alcance en las calles, grupos de apoyo a estudiantes (de primaria a preparatoria), programas para después de la escuela (niños y jóvenes).

Proyecto Trevor LGBTQ (13-24 años) (866) 488-7386
thetrevorproject.org

Servicios:

Intervención en crisis y prevención de suicidios.

Servicios de crisis para adultos

Salud del Comportamiento del Condado de Ventura

Equipo móvil de respuesta a crisis (866) 998-2243
vcbh.org/en/get-help/mobile-crisis-response-team

Servicios:

Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (Ventura County Behavioral Health) proporciona servicios de intervención en crisis para emergencias psiquiátricas. El Equipo de Crisis opera 24 horas al día, 7 días a la semana, y accede a él toda la comunidad.

Vista Del Mar (Evaluaciones y Remisiones) (877) 518-1110
vistadelmarhospital.com

Servicios:

Tratamiento ingresado para pacientes con problemas agudos de salud mental, programa de hospitalización parcial para tratar diagnósticos dobles.

Línea Directa Nacional de Prevención de Suicidios.. (800) 273-TALK (8255)
Español (888) 628-9454
TTY 1 (800) 799-4889
Mensajes de texto: envíe “HELLO” al 741741
988lifeline.org

Servicios:

Servicio de prevención de suicidios de 24 horas, gratuito, disponible para cualquier persona con una crisis suicida. El servicio es gratuito y confidencial. El sitio web tiene recursos de chat en vivo para sordos e individuos con dificultades auditivas.

Línea de Crisis 24 h para Veteranos de Guerra..... (800) 273-8255 pulse 1
o marque 988 luego pulse 1
Servicio de TTY: (800) 799-4889
Mensajes de texto: 838255
veteranscrisisline.net

Servicios:

La Línea de Crisis para Veteranos de Guerra, chat en línea y servicios de mensajes de texto son gratuitos para todos los veteranos de guerra, incluso si no están registrados en el Departamento de Asuntos de Veteranos de Guerra (VA) de los EE.UU. ni inscritos en atención de salud de VA.

Refugios de violencia doméstica

Coalición por la Armonía Familiar (805) 983-6014
Línea Directa Bilingüe 24/7 (800) 300-2181
thecoalition.org

“Refugio confidencial “como el hogar” durante 30 días, hasta cuatro meses, interceder en asuntos emocionales, médicos, legales, económicos y de vivienda. Sin cargo.

Servicios para Niños y Familias de Interface (805) 485-6114
icfs.org

Refugio de emergencia confidencial, víctimas y niños, gestión de casos, consejería, asistencia en órdenes de alejamiento y acompañamiento al juzgado.

Casa de Gabriel (805) 487-3445
[Correo electrónico: info@tkcoxnard.org](mailto:info@tkcoxnard.org)

Vivienda de Emergencia: lugar para dormir con espacio para almacenamiento, con habitaciones separadas para mujeres jóvenes de 18 a 24 años, mujeres solteras y mujeres con niños, durante un máximo de 90 días. Hay disponible vivienda transitoria.

Soluciones contra la Violencia Doméstica de Santa Barbara (Condado de SB) (805) 964-5245

Refugio de emergencia, vivienda de segunda etapa: para víctimas que hayan cumplido sus objetivos durante su estadía en el refugio de emergencia, y permite realizar cambios positivos a largo plazo.

Línea Directa de Crisis de Violencia Doméstica de Lompoc .. (805) 736-0965

Refugio de emergencia durante hasta 45 días, apoyo emocional, comida, ropa, asistencia en planificación de objetivos, defensa para recursos médicos, legales y financieros, información, grupos de apoyo y remisiones. Vivienda de segunda etapa para víctimas que hayan cumplido sus objetivos durante su estadía en el refugio de emergencia, y permite realizar cambios positivos a largo plazo.

Oasis del Valle (Lancaster)..... (661) 945-6736

Refugio de emergencia durante 60 días, establecimiento para cuidado de niños, abierto a hombres, mujeres y niños víctimas de violencia doméstica. La vivienda transitoria provee 1 año de gestión de caso continua.

Buen Pastor (Good Shepard) (Los Angeles) (323) 737-6111
[Correo electrónico: info@catholiccharitiesla.org](mailto:info@catholiccharitiesla.org)

Unidad de apartamento individual, privacidad y seguridad para las víctimas. Hay un centro de aprendizaje para adultos, escuela primaria, centro de educación infantil temprana, terapia, asistencia legal, y programa de cuidado posterior.

Recursos de violencia doméstica

Servicios para Niños y Familias de Interface (805) 485-6114

Envíe un mensaje de texto con el código postal al 898211 o llame al 211
4001 Mission Oaks Blvd, Suite I, Camarillo, CA 93012 icfs.org

Servicios: Centros de recursos familiares, intervención por violencia familiar, servicios de salud mental, servicios de justicia, servicios juveniles. Abierto de lunes a viernes de 9 a 5.

Coalición por la Armonía Familiar (805) 983-6014

Línea Directa Bilingüe (800) 300-2181

thecoalition.org

Servicios: Hogar de acogida de emergencia por violencia doméstica, centro de crisis por violación, programa de intervención del abusador, programa de libertad condicional para menores, violencia en el noviazgo de menores, grupos de consejería y apoyo, armonía familiar, educación y difusión. Abierto de lunes a viernes de 8 a 12 y de 1 a 5.

Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura (805) 652-7655

3170 Loma Vista Road, Ventura, CA 93004 Línea de texto (805) 947-7981

fjc.venturacounty.gov

[Correo electrónico: vcfjc.coop@ventura.org](mailto:vcfjc.coop@ventura.org)

Servicios: El Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura es una comunidad acogedora que empodera y apoya a los sobrevivientes de todas las edades y a sus familias, mediante servicios integrales y holísticos que se centran en la persona en su totalidad. Nuestro enfoque colaborativo crea un espacio seguro en el que usamos prácticas basadas en fortalezas para acabar con los abusos y la explotación, buscar la justicia y crear caminos hacia la esperanza.

Servicios de Protección al Niño (805) 654-3200

Servicios: 24 horas al día, 7 días a la semana, las denuncias se mantienen confidenciales y las personas que llaman pueden permanecer anónimas.

Seguro en Casa, Programa de Domicilio Confidencial (877) 322-5227

Teléfono alt. TTY/TDD (916) 651-1304

sos.ca.gov/registries/safe-home

[Correo electrónico: safeathome@sos.ca.gov](mailto:safeathome@sos.ca.gov)

Servicios: Para víctimas de violencia doméstica, acecho y agresión sexual. Úselo para mantener la privacidad cuando reciba correo de primera clase, cuando abra una cuenta bancaria, complete un cambio de nombre confidencial, esté llenando documentos gubernamentales, registrándose para votar y obteniendo una licencia de conducir. Abierto de lunes a viernes de 8 a 5.

Línea Directa Nacional contra la Violencia Doméstica de los EE.UU. (800) 799-7233

TTY (800) 787-3224

Envíe la palabra START al 88788

thehotline.org

Recursos para trata de personas

Si usted o alguien que conoce está siendo coaccionado/a para realizar trabajos con los que no se siente cómodo/a, sea por dinero o por miedo, por favor considere primero contactar a las fuerzas del orden público para recibir asistencia inmediata. Vaya a la página 22 para ver la información de contacto de todas las agencias locales.

Servicios para Niños y

Familia de Interface línea directa de crisis 24/7 (800) 636-6738
icfs.org

Servicios:

Interface trabaja con las fuerzas del orden público y proveedores médicos para proveer intervención en crisis y apoyo a las víctimas de trata de personas. También evaluará las necesidades inmediatas de seguridad, vivienda y remisiones. Una vez que se denuncia un caso, Interface puede proveer servicios continuos en forma de gestión de casos, apoyo emocional y defensa legal.

Para Siempre Encontrado (805) 306-8018
1070 Country Club Drive, Suite F, Simi Valley, CA 93065 foreverfound.org

Correo electrónico: l:info@foreverfound.org

Línea Directa de Respuesta a Adolescentes Explotados con Cuidado y Esperanza (REACH, por sus siglas en inglés) (805) 261-1212. Llame 24/7.

Servicios:

Consulta de casos, reuniones individuales, tutoría y algunas terapias alternativas. Forever Found está dedicado a la prevención, rescate y devolución de los niños víctimas del trata de personas. Su equipo REACH está disponible 24/7 para ayudar a los jóvenes del Condado de Ventura a salir de una situación de explotación sexual comercial.

Atención de Salud para la Justicia (805) 651-3353
3170 Loma Vista Road, Ventura, CA 93003 healthcareforjustice.org

Correo electrónico: contact@hfjvc.org

Servicios:

Servicios médicos para víctimas y sobrevivientes de trata de personas, incluyendo cuidados generales de la salud pediátricos, para adolescentes, y adultos; cuidados para recién nacidos; cuidados y defensa de la salud para las mujeres; cuidados de salud mental; capacitación vocacional; tratamiento de drogas y alcohol; y gestión de casos.

Instituto Internacional de Los Angeles (IILA)..... (323) 224-3800
3845 Selig Place, Los Angeles, CA 90031 iilosangeles.org

Servicios:

Apoyo para inmigrantes recién llegados a Los Angeles. Asistencia con la búsqueda de vivienda, transporte y servicios legales. Gestión de casos para sobrevivientes de trata de personas y colaboración con las fuerzas del orden público y otras organizaciones para ayudar con la seguridad de las víctimas. Abierto de martes a viernes de 7:30 AM a 5:00 PM, y lunes de 7:30 AM a 7:00 PM.

Línea Directa Nacional contra la Trata de Personas 24 horas (888) 373-7888

Envíe la palabra INFO o HELP a BeFree (233733)

TTY 711

humantraffickinghotline.org

[Correo electrónico: help@humantraffickinghotline.org](mailto:help@humantraffickinghotline.org)

Servicios:

Remisiones locales y nacionales, educación y apoyo para sobrevivientes de trata de personas. Su sitio web incluye también una biblioteca de información y educación sobre la naturaleza del trata de personas y cómo obtener ayuda para los sobrevivientes. Hay disponible un chat en línea.

Coalición para Abolir la Esclavitud y la Trata de Personas, Los Angeles Línea Directa 24/7: 888-KEY-2-FREE (888) 539-2373

castla.org

Servicios:

Línea directa de 24 horas y recursos continuados para víctimas de trata de personas. Puede ofrecer gestión de casos, refugio y programación enfocada en jóvenes para sobrevivientes en cualquier lugar de LA.

Ciberexplotación y Acoso

En el estado de California es ilegal compartir fotos de desnudos o fotos de naturaleza sexual sin el consentimiento de la persona en las fotos (código penal 647 (j)(4)). Si alguien le ha obligado a tomarse fotos de naturaleza sexual, o compartido sus fotos sin su consentimiento, por favor considere contactar a las fuerzas del orden público locales para obtener ayuda.

Si quiere información adicional sobre cómo protegerse en línea, por favor consulte con estas organizaciones:

Oficina del Fiscal General del Departamento de Justicia de California:

oag.ca.gov/cyberexploitation

Una guía en línea para encontrar recursos y hacer que se eliminen imágenes de varios sitios web explotadores. Información y actualizaciones sobre legislación para terminar la explotación cibernética.

Red Nacional para Terminar con la Violencia Doméstica (NNEDV):

(202) 543-5566

(800) 799-SAFE (7233)

TTY (800) 787-3224

nnedv.org

techsafety.org

Conjunto de herramientas tecnológicas sobre cómo detener el abuso tecnológico y protegerse contra él. La NNEDV también tiene una aplicación de Seguridad Tecnológica disponible para Android y iPhone.

Sin Mi Consentimiento:

withoutmyconsent.org

Recursos e información para ayudar a las personas a proteger su privacidad en línea. Información sobre leyes, cómo rastrear y denunciar acoso en línea, legislación y estadísticas de crimen.

Iniciativa de Derechos Civiles Cibernéticos (844) 878-2274

cybercivilrights.org/victim-resources

Línea directa de crisis 24/7 donde las víctimas de “pornografía no consensual” o la revelación no consensual o explotación de fotos personales de desnudos o de naturaleza sexual, pueden hablar con un especialista de apoyo. Los recursos incluyen también vínculos a organizaciones que pueden ayudar a eliminar información y fotos de internet, abogados especializados en esta área, e ideas sobre cómo denunciar este crimen y buscar ayuda.

Recursos Legales

Servicio de Remisiones de la Barra de Abogados

del Condado de Ventura (805) 650-7599

4475 Market Street, Suite B, Ventura, CA 93003

vcba.org/public-lawyer-referral

Horario: de lunes a jueves: de 9:00 am a 5:00 pm

California Rural Legal Assistance, Inc (805) 486-1068

338 South A Street, Oxnard, CA 93030 (800) 337-0690

Horario: de lunes a viernes: de 8:30 am a 5:00 pm

crla.org

Servicios:

Asistencia legal para personas de bajos ingresos en áreas rurales. Los servicios incluyen programas especializados para poblaciones de trabajadores del campo. CRLA puede proveer asistencia a personas con discapacidades, poblaciones de inmigrantes, niños de edad escolar, poblaciones de lesbianas/gays/bisexuales y transgénero, adultos mayores y personas con poco dominio del inglés.

La Hermandad- Centro para Jóvenes y

Familias Hank Lacayo (805) 483-4620

534 South A Street, Oxnard, CA 93030

lahermandadfamilyservices.org

Horario: de lunes a viernes: de 9:00 am
a 6:00 pm. No se requiere cita

Correo electrónico: scovarrubias@hanklacayo.org

Servicios:

Los servicios legales incluyen asistencia con el ajuste del estatus, procesamiento consular, peticiones de la Ley de Violencia en Contra de las Mujeres (VAWA), peticiones familiares (I-130), solicitud y renovación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, exenciones provisionales, u-visas, y declaraciones juradas de apoyo. La educación incluye clases de ciudadanía, alfabetización y educación para el adulto, ESL (inglés como segunda lengua) y cursos de computación.

Tribunal Superior de Ventura -

Centro de Autoayuda Familiar (805) 289-8732

800 South Victoria Avenue, Room 30, Ventura, CA 93009

ventura.courts.ca.gov/self-help

Ubicación de Oxnard: 4353 East Vineyard Avenue, Room 206, Oxnard, CA 93036

Tribunal Superior de Ventura -

Centro de Autoayuda Civil (805) 289-8812

800 South Victoria Avenue, Room 106, Ventura, CA 93009

ventura.ecourt.com/public-portal

Ubicación de Oxnard: 4353 East Vineyard Avenue, Room 206, Oxnard, CA 93036

Servicios Familiares El Concilio..... (805) 486-9777
301 South C Street, Oxnard, CA 93030 elconciliofs.org
Horario: de lunes a viernes: de 9:00 am a 5:00 pm [Correo electrónico: admin@elconciliofs.org](mailto:admin@elconciliofs.org)
No se requiere cita

Servicios:

Clases/programa de ciudadanía; servicios de inmigración (incluyendo pero no limitado a DACA, peticiones familiares, visas de inmigrante, ajuste del estatus y peticiones por familiares extranjeros); y liderazgo y desarrollo juvenil para jóvenes en riesgo de entre 13 y 18 años de edad.

El Consulado Mexicano (Consulado de México en Oxnard) .. (805) 984-8738
3151 West 5th Street #100, Oxnard, CA 93030 consulmex.sre.gob.mx/oxnard
Horario: de lunes a viernes: de 7:45 am a 5:00 pm; no se requiere cita. Por favor, llame directamente para recibir información sobre todos los recursos disponibles.



Tribunales

Ventura - Salón de Justicia Número principal (805) 289-8900
800 South Victoria Avenue, Ventura, California 93009

Horario: Los horarios pueden variar según cada departamento
Apelaciones (805) 289-8527
Civil (805) 289-8525
Criminal (805) 289-8545
Derecho de Familia (805) 289-8610
Centro de Autoayuda de Derecho de Familia (805) 289-8733 / (805) 289-8732
Mediación en Relaciones Familiares (805) 289-8735
Servicios Fiscales (805) 289-8585
Servicios de Intérprete (805) 289-8799
Registros (805) 289-8668
Servicios de denuncias (805) 289-8989
Restitución (805) 639-5010
Centro de Autoayuda para Acceso Legal (805) 289-8724 / (805) 289-8812
Reclamos Menores (805) 289-8526

Oxnard - Tribunal de Menores (805) 289-8820
4353 East Vineyard Avenue, Oxnard, California 93036

Horario: De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm

Simi Valley - Tribunal del Este del Condado.... Recaudaciones (805) 639-5010
3855 Alamo Street F, Simi Valley, California 93063

Horario: lunes y martes de 8:00 am a 4:00 pm; teléfono de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Oficinas del Fiscal de Distrito

Fiscal de Distrito General (805) 654-2500
Coordinación de Testigos (805) 654-3006
Mediación del consumidor (805) 654-3110
Reclamos Menores (805) 654-3713 / (805) 654-5054

Procesamientos especiales General (805) 662-1750
720 Ralston Street, Suite 300, Ventura, CA 93003 Unidad NSF: (805) 662-1720
Rescate de niños secuestrados: (805) 662-1755

Unidad de Asistencia a Víctimas de Crímenes (805) 654-3622
800 South Victoria Avenue, Suite 311, Ventura, CA 93009

La Unidad de Asistencia a Víctimas de Crímenes guía a las víctimas a lo largo del proceso penal criminal, para garantizar que los derechos de la víctima se respeten y para asistir a las víctimas en la obtención de servicios que les ayuden a afrontar el trauma que han sufrido. La Unidad de Asistencia a Víctimas de Crimen proporciona servicios completos a las víctimas de todo tipo de crimen.

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL FISCAL DE DISTRITO

Los defensores de víctimas siguen un modelo de servicio sensible al trauma y trabajan estrechamente con la víctima para comprender la experiencia única de la víctima, aprender sobre el impacto que el crimen ha dejado en su vida y proporcionar remisiones significativas y adecuadas.

Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura

3170 Loma Vista Road, Ventura, CA 93003

Oficina Principal: (805) 652-7655

Línea de Texto: (805) 947-7981

Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm

Correo electrónico: vcfjc.coop@ventura.org

fjc.venturacounty.gov



El Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura es una comunidad acogedora que empodera y apoya a los sobrevivientes de todas las edades y a sus familias, mediante servicios integrales y holísticos que se centran en la persona en su totalidad. Nuestro enfoque colaborativo crea un espacio seguro en el que usamos prácticas basadas en fortalezas para acabar con los abusos y la explotación, buscar la justicia y crear caminos hacia la esperanza. El Centro de Justicia Familiar sirve a víctimas de los siguientes tipos de crímenes: violencia doméstica, agresión sexual, abuso infantil, abuso de personas mayores y adultos dependientes, trata de personas y crímenes de odio. El centro de Ventura abrió en 2019, mientras que el Centro de Justicia Familiar Carmen Ramirez de Oxnard tiene programada su apertura en 2025. Se abrirá un tercer centro en el este del Condado, después de la ubicación de Oxnard.



Futura sede del Centro de Justicia Familiar Carmen Ramirez, cuya apertura está programada para enero de 2025

Agencia de libertad condicional

Agencia de Libertad Condicional - Ventura ... (Oficina Principal) (805) 654-2132
800 South Victoria Avenue, L#3200, Ventura, CA 93009 (Oficina Central) (805) 654-2106
4333 East Vineyard Avenue, Oxnard, CA 93036 (Menores) (805) 981-5521

Servicios:

El Departamento investiga y notifica al juzgado sentencias o programas especiales de personas condenadas por crímenes y menores traídos ante el Tribunal. Supervisa a las personas durante su periodo de libertad condicional.

Agencias de fuerzas del orden público

Departamento del Sheriff del Condado de Ventura - Ventura (805) 654-2380
800 South Victoria Avenue, Ventura, CA 93003

Departamento del Sheriff del Condado de Ventura - East Valley (EVSO) (805) 494-8200
2101 East Olsen Road, Thousand Oaks, CA 91360

Estación de Fillmore del Departamento del Sheriff del Condado de Ventura (805) 524-3223
524 Sespe Road, Fillmore, CA 93015

Estación de Ojai del Departamento del Sheriff del Condado de Ventura (805) 646-1414
402 South Ventura Road, Ojai, CA 93023

Departamento de Policía de Ventura (805) 339-4400
1425 Dowell Drive, Ventura, CA 93003

Departamento de Policía de Simi Valley (805) 583-6950
3901 Alamo Street, Simi Valley, CA 93063

Departamento de Policía de Santa Paula (805) 525-4474
214 South 10th Street, Santa Paula, 93060

Departamento de Policía de Oxnard (805) 385-7600
251 South C Street, Oxnard, CA 93030

Departamento de Policía de Camarillo (805) 388-5100
3701 Las Posas Road, Camarillo, CA 93010

Departamento de Policía de Moorpark (805) 532-2700
610 Spring Road, Moorpark, CA 93021

Departamento de Policía de Port Hueneme (805) 986-6530
250 North Ventura Road, Port Hueneme, CA 93041

Refugios para indigentes

Refugios

Faro para Mujeres y Niños (805) 385-7200
104 North Hayes Ave, Oxnard, CA 93030 vcrescuemission.org/lighthouse

Servicios: Refugio para mujeres y niños, recuperación de abuso de sustancias, gestión de casos, educación, desarrollo de habilidades para la vida, capacitación vocacional, vivienda transitoria y remisiones.

Ejército de Salvación
(Centro de Vivienda Transitoria de Ventura) (805) 648-4977
155 South Oak Street, Ventura, CA 93001
venturatlc.salvationarmy.org/ventura_transitional_living_center

Servicios: Refugio de emergencia, asistencia a corto plazo (incluyendo comida), remisiones y programas de transición.

Misión de Rescate (Rescue Mission) del
Condado de Ventura (805) 487-1234
234 East 6th Street, Oxnard, CA 93030 vcrescuemission.org

Servicios: Refugio, asistencia a corto plazo (incluyendo comida), recuperación de abuso de sustancias, programa de vivienda transitoria y remisiones.

Caridades Católicas (Catholic Charities)..... (805) 643-4694
303 North Ventura Ave #A, Ventura, CA 93001 catholiccharitiesvc.org

Servicios: Caridades Católicas del Condado de Ventura es una agencia de servicios humanitarios independiente sin fines de lucro que provee una amplia variedad de servicios de “red de protección” a familias e individuos que experimentan dificultades.

Centro de Servicios Comunitarios de Ventura (805) 643-4694
303 North Ventura Avenue #A, Ventura, CA 93001
Horario: de lunes a viernes de 8:30 am a 5:00 pm; cerrado de 11:30 am a 1:00 pm

Centro de Servicios Comunitarios de Oxnard (805) 486-2900
402 North A Street, Oxnard, CA North Ventura Ave #A, Ventura, CA 93001
Horario: martes, miércoles y jueves de 8:30 am a 1:00 pm

Centro de Servicios Comunitarios de Moorpark (805) 529-0720
612 Spring Road, Suite 101, Moorpark, CA 93021
Horario: de lunes a jueves de 9:00 am a 1:30 pm; sábados de 9:00 am a 1:00 pm

Servicios: El Centro Comunitario de Oxnard y Ventura ofrece servicios de prevención de la indigencia como asistencia para alquileres, ayuda para servicios públicos, distribución de alimentos en el banco de alimentos, almuerzos para personas indigentes y gestión de casos. El Centro de Servicios Comunitarios de Moorpark, también conocido como Moorpark Pantry Plus, ofrece comida suplementaria, ropa, ayuda para evitar desahucios, ayuda con servicios públicos y programas de festivos, junto con información y remisiones.

Agresión sexual/violación

Coalición por la Armonía Familiar Crisis: (805) 656-1111 o
1030 North Ventura Road, Línea Directa Bilingüe 24 horas (800) 300-2181
Oxnard, CA 93030 (805) 983-6014
1000 Town Center Drive, Suite 500, thecoalition.org
Oxnard, CA 93036 Idiomas: inglés, español

Proporciona servicios directos para las víctimas de violencia doméstica y agresión sexual, y educa a la comunidad respecto a la violencia contra las mujeres, niños y hombres. Ofrece refugio/terapia por violencia doméstica; educación e intervención/terapia en crisis de agresión sexual; servicios de libertad condicional; y un programa de intervención en el abuso infantil.

Línea de Ayuda Segura (DoD) (877) 995-5247
Teléfono alt.: Mensajes de texto (202) 470-5546 (fuera de los EE.UU.)
Teléfono alt. 3: Envíe código postal o nombre de la base al 55-247 (en los EE.UU.)
safehelpline.org
Correo electrónico: info@safehelpline.org

La Línea de Ayuda Segura del Departamento de Defensa (DoD) es un servicio de apoyo en crisis para miembros de la comunidad del DoD afectados por agresiones sexuales. La Línea de Ayuda Segura proporciona apoyo en directo individual e información a la comunidad del DoD en todo el mundo. El servicio es confidencial, anónimo, seguro y está disponible en todo el mundo 24/7 haciendo clic o mediante llamada o texto. Envíe por mensaje de texto la ubicación (código postal o instalación/nombre de la base) al 55-247 (dentro de los EE.UU.) o al 001-202-470-5546 (fuera de los EE.UU.) para contactar al recurso más cercano. La Línea de Ayuda Segura del DoD es operada por RAINN; RAINN no compartirá su nombre ni ninguna otra información que lo identifique personalmente con el DoD ni con su cadena de mando.

Servicios para Niños y Familias de Interface (800) 636-6738
4001 South Mission Oaks Boulevard, Suite I, Camarillo, CA 93012 icfs.org
400 South B Street, Oxnard, CA 93030
80 East Hillcrest Drive #175, Thousand Oaks, CA 91360
1740 South Victoria Avenue, Ventura, CA 93003
217 North 10th Street, Santa Paula, CA 93060 (solo con cita previa)

Servicios:
Ofrece terapia individual, matrimonial y familiar; refugio para mujeres maltratadas, tratamiento para la violación y agresión sexual, programa de reconciliación entre víctima y agresor, información y remisiones.

Personas mayores/ adultos dependientes

Agencia para el Envejecimiento del

Condado de Ventura (VCAAA) (805) 477-7300

646 County Square Drive #100, Ventura, CA 93003

vcaaa.org

Horario: de lunes a viernes: de 8:00 am a 5:00 pm Correo electrónico: lois.VCAAA@ventura.org

Servicios:

La Agencia para el Envejecimiento del Área del Condado de Ventura, una agencia del Condado de Ventura, es la agencia principal del Condado de Ventura responsable de promover el desarrollo e implementación de un sistema de atención coordinado completo que permita a las personas mayores y sus cuidadores vivir en un entorno basado en la comunidad y defender las necesidades de las personas de 60 años de edad y mayores en el condado, proporcionando liderazgo y promoviendo la participación ciudadana en el proceso de planificación, así como en la prestación de servicios.

- Proyecto de Transiciones Comunitarias de California (CCTP)
- Programa de asistencia contra el abuso de personas mayores
- Programa de ayuda a personas mayores
- Programa de Prevención de Caídas
- Ayudas y planificación
- Programa de Defensa y Asesoría de Seguros de Salud (HICP) y Centro de Inscripción de Beneficios (BEC)
- Programa de hogar compartido
- Información y asistencia
- Programa Multiproducto de Servicios al Adulto Mayor (MSSP)
- Programa de nutrición para el adulto mayor

Centro Regional Tri-Counties

tri-counties.org

Oficina de Oxnard (805) 485-3177

2401 East Gonzales Road, Suite 100, Oxnard, CA 93036

Fax: (805) 988-9521

+1 (800) 664-3177

Oficina de Simi Valley (805) 522-8030

2635 Park Center Drive, Suite A, Simi Valley, CA 93065

Fax: (805) 522-8142

+1 (800) 517-2524

Oficina de Fillmore (805) 292-1101

970 West Ventura Street, Fillmore, CA 93035

Servicios:

El centro regional Tri-Counties ofrece apoyo y recursos para personas con discapacidades de desarrollo en el Condado de Ventura, para que puedan vivir de forma plena y segura como miembros activos e independientes de nuestra comunidad.

Hospicio Livingston Memorial (805) 642-1608
400 Rosewood Avenue, Camarillo, CA 93010 lmvna.org/hospice
Horario: de lunes a viernes: de 8:30 am a 4:30 pm

Servicios:

Asistencia práctica y emocional gratuita para individuos y familias en todo el Condado de Ventura que se estén enfrentando a una enfermedad que limite su vida. También hay disponibles gratuitamente grupos de apoyo continuo para el duelo y luto.

Grey Law Inc (805) 658-2266
266 Mobil Avenue, Suite 108A, Camarillo, CA 93010 greylaw.us
Correo electrónico: msw98488@gmail.com

Servicios:

Asesoría legal gratuita para adultos mayores en el Condado de Ventura Por favor, llame para obtener detalles.



Servicios de Protección al Adulto Línea Directa de 24 horas (805) 654-3200
855 Partridge Drive, Ventura, CA 93003 ReporttoAPS.org

Servicios:

Servicios de Protección al Adulto es un programa estatal obligatorio que ayuda a garantizar la seguridad y bienestar de las personas mayores y otros adultos con habilidades limitadas. El personal investiga alegatos de abuso y negligencia, evalúa las necesidades de los clientes, y provee gestión de casos a corto plazo y una conexión a otros servicios. Nuestro personal provee servicios gratuitos para los clientes, ofreciendo gestión de casos a corto plazo y conexión a servicios.

Existen muchos tipos de abuso. A continuación se enumeran algunos de los más comunes, con ejemplos:

- > Físico: por ejemplo, golpear, patear, quemar, sobremedicar o no medicar lo suficiente.
- > Abuso sexual: por ejemplo, contacto sexual no deseado, explotación sexual, visualización obligada de pornografía
- > Abandono: por ejemplo, abandono intencionado por parte de cualquiera que tenga la responsabilidad del cuidado.
- > Aislamiento: por ejemplo, impedir que la persona reciba correo, llamadas telefónicas o visitantes.

- > Financiero: por ejemplo, robo, mal uso de fondos o de la propiedad, extorsión, coacción, fraude.
- > Negligencia: por ejemplo, no proveer comida, ropa, refugio o cuidados de salud a una persona bajo su cuidado cuando se tienen los medios para hacerlo.
- > Negligencia propia: por ejemplo, no proporcionar comida, ropa, refugio, o cuidados de la salud a uno mismo.
- > Sufrimiento mental: por ejemplo, agresión verbal, amenazas, causar miedo.

Programa del Defensor del Pueblo (Ombudsman)

del Condado de Ventura..... (805) 656-1986
Long Term Care Services of Ventura County, Inc. Fax: (805) 658-8540
2021 Sperry Avenue, Suite 35, Ventura, CA 93003 ombudsmanventura.org

Servicios:

Proporciona a las personas mayores del Condado de Ventura una variedad de servicios que corresponden a temas como derechos de residentes, “calidad de atención” y finanzas. También realizan investigaciones sobre las quejas presentadas acerca de abusos en residencias de personas mayores.

The Arc del Condado de Ventura..... (805) 650-8611
5103 Walker Street, Ventura, CA 93003 Fax (805) 644-7308
thearcvc.org

Servicios:

The Arc del Condado de Ventura es una organización sin fines de lucro que apoya el bienestar y las vidas de las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo. Los servicios incluyen asistencia con la independencia, empleo, y recursos comunitarios y remisiones.

Programa de la Familia Beyer para Gestión de Casos de Adultos Mayores con el Servicio para

Familias Judías del Condado de Ventura (805) 641-6565
857 East Main Street, Ventura, CA 93001
jewishventuracounty.org
Correo electrónico: jfs@jewishventuracounty.org

Servicios:

Este programa ofrece gestión de casos para adultos mayores judíos y sus familias. Las tarifas van en escala móvil, y nadie es rechazado. El JFS también ofrece recursos y apoyo para sobrevivientes del Holocausto a medida que envejecen.

Línea Directa contra el Fraude a Personas Mayores..... (833) 372-8311
ovc.ojp.gov/program/stop-elder-fraud/providing-help-restoring-hope

Iniciativa de Justicia para Personas Mayores del Departamento de Justicia de los EE.UU.

justice.gov/elderjustice

Servicios:

Un sitio web federal con información sobre el abuso de personas mayores y su explotación financiera. El sitio también incluye información sobre cómo denunciar el abuso de personas mayores y cómo encontrar recursos a nivel nacional para asistir a las víctimas y sus familias.

Oficina del Sheriff del Condado de Ventura en East Valley . (805) 371-8327

Línea informativa de 24 horas sobre estafas que actualmente están ocurriendo en el condado de Ventura.

Servicios:

Información pregrabada con opción de dejar un mensaje si necesita información adicional.

Comisión Federal de Comercio (202) 326-2222

(877) 382-4357

TTY (866) 653-4261

ftc.gov/idtheft

identitytheft.gov

Servicios:

Información para ayudar a los consumidores a reconocer, evitar, y denunciar estafas y otras prácticas comerciales explotadoras. Las quejas presentadas ante la FTC también se registran en una base de datos disponible para las fuerzas del orden público.



Servicios de apoyo

Proyecto de Organización Comunitario

Mixteco/Indígena (MICOP) (805) 483-1166

135 Magnolia Avenue Oxnard, CA 93030

mixteco.org

Horario: de lunes a viernes: de 8:00 am a 6:00 pm

Servicios:

El Proyecto de Organización Comunitario Mixteco/Indígena (MICOP) une a los líderes indígenas y sus aliados para fortalecer a la comunidad inmigrante mixteca e indígena del Condado de Ventura. El personal mayoritariamente indígena de MICOP construye un liderazgo comunitario y autosuficiente mediante programas de educación y capacitación, interpretación del idioma, programas de alcance para la salud, apoyo humanitario y promoción cultural.

Programa de Recursos para Trabajadores Agrícolas (805) 385-1899

ventura.org/human-services-agency/farmworker-resources

Correo electrónico: HSA-AGFRP@ventura.org

Servicios:

Crear confianza y relaciones entre la comunidad agrícola, ayudar a los trabajadores agrícolas a buscar la pronta resolución de problemas laborales, navegar por agencias públicas y entender las leyes laborales en vigor que los protegen.

Tri-County GLAD (805) 644-6322

702 County Square Drive, Suite 101, Ventura, CA 93003

TTY: (805) 644-6323

tcglad.org

Correo electrónico: info@tcglad.org

Servicios:

Tri-County GLAD es una agencia que aborda las amplias necesidades de servicios sociales de personas sordas, con dificultades auditivas, sordociegas y discapacitadas por sordera.

Grupo Médico Las Islas (805) 204-9500

325 West Channel Islands Boulevard, Oxnard, CA 93033

Servicios:

Asistencia con el manejo de la diabetes, servicios de emergencia, salud familiar, planificación familiar, vacunación, servicios de intérprete, embarazo, atención primaria, enfermedades de transmisión sexual y salud de la mujer.

Clinicas del Camino Real, Inc. (805) 487-5351

650 Meta Street, Oxnard, CA 93030

clinicas.org

Servicios:

Servicios dentales, médicos, y oftalmológicos, así como gestión sanitaria preventiva y servicios de salud mental.

Padres de Niños Asesinados -

Capítulo del Condado de Ventura (805) 302-7978 (Colíder)

Teléfono alt.: (805) 625-3657 (Colíder)

Teléfono alt. 2: (888) 818-7662 (Oficina Nacional)

pomc.org/chapters/greater-ventura-county-chapter Correo electrónico: natlpomc@pomc.com

Correo electrónico: Mydanny82@yahoo.com Correo electrónico: Mys7973@gmail.com

Servicios: Parents of Murdered Children, Inc. proporciona información y grupos de apoyo para sobrevivientes. Las reuniones mensuales de los grupos de apoyo tienen lugar el tercer jueves del mes, de 6pm a 8pm en el Centro Multiservicios, 1500 Camino Del Sol, Oxnard, CA 93030.

Línea Directa para Víctimas/Sobrevivientes de Madres

en Contra de Conductores Ebrios (MADD) (877) MADD-HELP (623-3435)

511 East John Carpenter Frwy, Suite 700, Irving, TX 75062 (877) ASK-MADD (275-6233)

madd.org

Servicios: Los defensores de MADD pueden ayudar a las víctimas y sobrevivientes de conductores bajo la influencia del alcohol con apoyo emocional y para el luto, apoyo con lesiones sufridas, y rescate legal y financiero. MADD ayuda con las solicitudes al programa de compensación para las víctimas. Ofrece una línea de ayuda 24/7.

Líderes Campesinas (805) 486-7776

319 Lambert Street, Unit D, Oxnard, CA 93036

liderescampesinas.org

Correo electrónico: info@liderescampesinas.org

Servicios: La misión de Líderes Campesinas es para fortalecer el liderazgo de los trabajadores agrícolas, mujeres y jóvenes para que puedan ser agentes de cambio económico, social, y político, y garantizar sus derechos humanos.

Servicios de consejería

Centro de Consejería de la Universidad Cal Lutheran (CLU) (805) 493-3059

2201 Outlet Center Drive #470, Oxnard, CA 93036

clucounseling.org

31416 Agoura Road #115, Westlake Village, CA 93136

(805) 493-3390

Servicios: Servicios de consejería basados en la comunidad para una variedad de asuntos, incluyendo problemas de relaciones de pareja y familiares, ira y agresión, trauma y depresión.

Servicios para Niños y Familias de Interface (800) 636-6738

icfs.org

Llame primero para una remisión de

salud mental:..... (805)485-6114, extensión 6626

Servicios: Consejería especializada en niños, jóvenes, y familias afectadas por violencia familiar, abuso infantil, negligencia, abuso sexual, trauma, víctimas de crímenes, y niños con problemas en ambientes escolares o con compañeros.

Coalición por la Armonía Familiar (805) 983-6014
1000 Town Center Drive, Suite 500, Línea Directa Bilingüe (800) 300-2181
Oxnard, CA 93036 thecoalition.org

Servicios:

Servicios de consejería general, así como tratamientos especializados para víctimas de violencia doméstica, agresión sexual/violación, e incesto/abuso.

Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (805) 981-4233
De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm vcbh.org
Crisis de Salud Mental y acceso a remisiones 24 horas/7 días a la semana (866) 998-2243

Servicios:

Tratamiento ambulatorio intensivo de salud mental, programas de recuperación de alcohol y drogas, servicios para jóvenes en edad de transición, apoyo continuo y recursos para diversas necesidades de salud mental.

Logrando Bienestar (805) 973-5220
1911 Williams Drive Suite 154B, vcbh.org/en/programs-services/education-outreach
Oxnard, CA 93036 Correo electrónico: lograndobienestar@ventura.org
Horas de operación: de lunes a viernes: de 8:00 am a 6:00 pm
Facebook: Ventura County Logrando Bienestar Instagram: VC Logrando Bienestar
YouTube: Ventura County Logrando Bienestar

Servicios:

Logrando Bienestar es un programa que aborda las dificultades y barreras a las que se enfrenta la comunidad latina e indígena mexicana a la hora de acceder a servicios de salud mental. Logrando Bienestar ofrece apoyo a personas/familias que tienen dificultades para acceder, navegar y entender el sistema de salud mental. Las personas y familias reciben apoyo para conectar a servicios en una forma culturalmente sensible por parte de un equipo bilingüe/bicultural. La reducción del estigma ligado a la enfermedad mental en la comunidad también es un área que aborda Logrando Bienestar en forma de talleres. Las horas de funcionamiento de Logrando Bienestar están estructuradas para eliminar las barreras en el acceso a los servicios para las familias trabajadoras.

Centro de Consejería New Life (805) 240-3299
201 Palm Drive, Oxnard, CA 93030 sites.google.com/view/nlccventura
De lunes a jueves de 9 AM a 9PM, viernes y sábados de 9 AM a 6 PM

Servicios:

Consejería basada en encontrar la libertad a través de la fe, para una variedad de problemas incluyendo problemas de relaciones familiares y de pareja, ira y agresión, trauma y depresión, con un enfoque cristiano bíblico.

Servicios y recursos para víctimas de crímenes

Servicio de Ubicación de Reclusos del Departamento de Corrección y Rehabilitación de California (CDCR) (916) 445-6713
inmatelocator.cdcr.ca.gov

Servicios: Ofrece servicios de ubicación de reclusos las 24 horas, dentro del sistema del Departamento de Correccionales de California. Ingrese el número CDCR o el nombre y fecha de nacimiento para recibir la ubicación del recluso. No provee información sobre la puesta en libertad.

Red de Información y Notificación Diaria para Víctimas Todos los Días (VINE) A nivel estatal (877) 411-5588
Correo electrónico: victimservices@cdcr.ca.gov TTY (866) 847-1298
vinelink.com

Servicios: Las víctimas pueden usar el teléfono o Internet para buscar información sobre el estado de custodia de su agresor y registrarse para recibir notificaciones por teléfono y correo electrónico cuando el estado cambie. El servicio es gratuito y anónimo. Ahora hay disponible una aplicación de VINELINK para las víctimas; puede encontrar más información sobre la app en el sitio web de VINE.

Oficina Nacional para Víctimas de Delitos - OVC (800) 627-6872
810 7th Street, NW, Washington DC 20531 TTY (877) 712-9279
ojp.usdoj.gov/ovc

Servicios: OVC provee fondos significativos para la asistencia de víctimas y los programas de compensación estatales.

Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California (CDCR) (877) 256-6877
P.O. Box 942883, Sacramento, CA 94283 cdcr.ca.gov/victim-services
Correo electrónico: victimservices@cdcr.ca.gov

Servicios: Formada en 1988, la misión de la Oficina de Derechos y Servicios de Víctimas y Sobrevivientes (OVSRS) del CDCR es dar una voz a las víctimas de crímenes y sus familias. Este sitio web provee información valiosa para las víctimas, sobrevivientes, o testigos de un crimen, siempre que el agresor haya sido sentenciado al Departamento de Correccionales y Rehabilitación de California (CDCR), sea en una instalación para adultos o una juvenil.

Sobrevivientes de Pérdidas Violentas (619) 685-0005
svlp.squarespace.com o svlp.org
Correo electrónico: vloss.org98@gmail.com

Online Grupo de apoyo en línea que ayuda a abordar el dolor traumático entre las covíctimas de homicidio, suicidio, conducción bajo la influencia del alcohol, y muertes por terrorismo.

Junta de Compensación para Víctimas de California

Junta de Compensación para Víctimas

de California (CalVCB) (800) 777-9229

PO Box 3036, Sacramento, CA 95812-3036

victims.ca.gov

Correo electrónico: info@victims.ca.gov

La Junta de Compensación para Víctimas de California (CalVCB) puede reembolsar a las víctimas de crímenes violentos ciertos gastos relacionados con el crimen. Los crímenes cubiertos incluyen: violencia doméstica, abuso infantil, agresión sexual y física, homicidio, robo, conducción bajo la influencia del alcohol y homicidio vehicular. Los familiares y los dependientes también podrían calificar para recibir asistencia de la CalVCB.

¿Quiénes califican para recibir compensación de víctimas?

CalVCB puede ayudar a víctimas de crímenes como:

- Violencia doméstica
- Abuso de personas mayores
- Trata de personas
- Abuso infantil
- Homicidio
- Homicidio vehicular
- Agresión
- Robo
- Crímenes de odio
- Agresión sexual
- Conducción bajo la influencia del alcohol

Los menores de edad que hayan sufrido lesiones emocionales como resultado de ser testigos de un crimen violento pueden ser elegibles para recibir hasta \$5,000 para terapias de salud mental a través de CalVCB.

CalVCB puede ayudar a las víctimas de crímenes que ocurren en California, así como a residentes de California que son víctimas de un crimen mientras visitan otros estados o países.

Adicionalmente, las personas que sufren una pérdida monetaria a causa de la muerte o lesión de una víctima de crimen también podrían ser elegibles para recibir compensación. **Estas víctimas pueden incluir:**

- Cónyuges o parejas domésticas
- Padres/madres
- Hermanas
- Hijos
- Tutores legales
- Abuelos
- Hermanos
- Nietos



¿Qué gastos puede ayudar a pagar CalVCB?

CalVCB puede ayudar a pagar gastos relacionados con crímenes, como por ejemplo:

- Tratamiento médico
- Tratamiento dental
- Servicios de salud mental
- Pérdida de ingresos
- Gastos de funeral y entierro
- Modificaciones de vivienda o vehículo
- Pérdida de apoyo a dependientes cuando la víctima es asesinada o queda discapacitada debido a un crimen
- Seguridad del hogar
- Reubicación
- Limpieza de la escena del crimen
- Gastos veterinarios para perros de servicio
- Millaje de ida y vuelta (salud médica, dental, mental)
- Consejería de salud mental para menores testigos de un crimen violento

CalVCB no puede pagar ningún gasto que no esté relacionado con el crimen, cualquier gasto pagado por un seguro o cualquier otra fuente de reembolso o cobertura, gastos por posesiones perdidas, robadas o dañadas, o daños por dolor y sufrimiento.

Existen límites sobre cuánto puede pagarse por cada pérdida.

El programa no puede pagar ningún gasto a una persona que está en libertad condicional, libertad bajo palabra o en una cárcel del condado o en prisión.

Para aplicar para recibir los beneficios de CalVCB o para recibir más información, contacte a su Centro de Asistencia a Víctimas y Testigos local, o llame a la Junta de Compensación para Víctimas de California al (800)777-9229. Puede descargar e imprimir una solicitud en online.victims.ca.gov/. Cuando presente solicitudes, por favor, recuerde incluir copias de denuncias, facturas y recibos. El personal de CalVCB está a su disposición para ayudarlo a completar el proceso de solicitud de la forma más eficaz posible.

Asistencia local

Hay disponibles recursos para víctimas en los 58 condados a lo largo de California. Los defensores que trabajan con los Centros de Asistencia a Víctimas y Testigos del Condado están disponibles para ayudar a las personas a presentar solicitudes de asistencia, remitir a víctimas a centros de crisis y ayudar a acompañarlos a lo largo del sistema de justicia penal.

[Para asistencia con solicitudes de Compensación para Víctimas de Crímenes, por favor, contacte a:](#)

Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura
Unidad de Asistencia para Víctimas de Crímenes-----(805) 654-3622
800 South Victoria Ave., #311, Ventura, CA 93009

Limpieza de la escena del crimen y trauma

Si ha ocurrido un crimen en una residencia que requiera una limpieza de la escena del trauma, existe ayuda disponible para reembolsar los costos. La familia de una víctima puede solicitar reembolso de varias formas:

- Seguro de propietario de vivienda
- Seguro para inquilinos
- Seguro del arrendador sobre la residencia
- Programa de Compensación para Víctimas de Crímenes del Estado de California

Si usted es un inquilino o un propietario y tiene una póliza de seguro de propietario o para inquilinos, debería contactar a su agente de seguros para informarse sobre la posible cobertura del trabajo realizado por un profesional registrado de gestión de residuos de escena de trauma.

Los profesionales de gestión de residuos de escena de trauma están registrados con el Departamento de Salud Pública y proveen servicios comerciales de limpieza de escenas de trauma.

Cuando ocurre un crimen en una residencia, el Programa de Compensación para Víctimas de Crímenes podría reembolsar a cualquier individuo que voluntariamente pague o asuma la obligación de pagar los costos razonables de limpieza de la escena del crimen una cantidad que no exceda los mil dólares (\$1.000). Los servicios que se han de reembolsar deben ser realizados por personas registradas con el Departamento de Salud Pública del Estado como practicantes de gestión de residuos de escenas de trauma. Si se utiliza un seguro y existe un deducible requerido, la cantidad puede ser presentada para considerar su reembolso. El reemplazo de posesiones no está cubierto por este programa.

Lista de Recursos:

AAA Crime Scene CleanUp Services (800) 818-6493
847 Mobile Avenue, Camarillo, CA 93010

California Restoration Contractors..... (805) 650-7916
5960 Valentine Road #4, Ventura, CA 93003

ServiceMaster Restore (805) 963-1365
1 North Calle Cesar Chavez #11, Santa Barbara, CA 93103

ServPro of Simi Valley..... (805) 522-2945
2655 Park Center Drive, Unit B, Simi Valley, CA 93065

ServPro of Santa Barbara & Goleta (805) 963-0606
6100 Hollister Avenue, Suite 4A, Goleta, CA 93117

Vortex Restoration (805) 443-8055
515 Calle San Pablo, Camarillo, CA 93012

Recursos para Estudiantes de Policía del Campus

Departamento de Policía de California State University Channel Islands
Departamento de Policía de CSU Channel Islands
One University Drive Placer Hall, (805) 437-8444 (Línea no de Emergencia)
Camarillo, CA 93012 csuci.edu/publicsafety

Departamento de Policía de Distrito de Ventura County Community College
vcccd.edu/departments/police
luego [ventura-college-station](https://ventura-college-station.com)
o [oxnard-college-station](https://oxnard-college-station.com)
o [moorpark-college-station](https://moorpark-college-station.com)

El Departamento de Policía de Distrito de Ventura County Community College tiene contrato con el Departamento de Policía de CSU Channel Islands para prestar servicio 24 horas al día, 7 días a la semana.

Si no hay nadie disponible para atender su llamada en una de las estaciones de policía en el campus, las llamadas se reenvían automáticamente al Centro de Comunicaciones del Departamento de Policía de CSU Channel Islands, donde puede enviarse a un agente a su ubicación o pueden devolverle la llamada.

Estación de Ventura College (805) 289-6486
71 Day Road Ventura, CA 93003
Ventura, CA 93003

Estación de Oxnard College (805) 678-5805
4000 South Rose Avenue, Edificio de Administración (cerca de Estacionamiento G)
Oxnard, CA 93033

Estación de Moorpark College (805) 378-1455
7075 Campus Road, Estructura de Estacionamiento
Moorpark, CA 93021

Los horarios de las estaciones son de lunes a viernes, de 7 AM a 5 PM

Libros de supervivencia

Hay numerosos libros disponibles que tratan de los temas a los que se enfrentan los sobrevivientes de crímenes. A continuación enumeramos algunos libros.

The Gift of Fear (El regalo del miedo) - Gavin D. Becker

Coping with Trauma (Afrontando el Trauma) - Jon Allen

Crime Victims' Guide to Justice (Guía de la Justicia para Víctimas de Crímenes) - Mary L Boland

Embracing the Fear (Aceptando el miedo) - Judith Bemis

The Four Agreements (Los cuatro acuerdos) - Don Miguel Ruiz

Gifts from a Course in Miracles (Regalos de un Curso en Milagros) - Frances Vaughan y Roger Walsh

The Grieving Teen - A Guide for Teenagers and Their Friends (El adolescente de luto: guía para adolescentes y sus amigos) - Helen Fitzgerald

Life After Trauma (La vida después del trauma) - Dena Rosenbloom y Mary Beth Williams con Barbara Watkins

The Power of Now (El poder del ahora) - Eckhart Jolle

The PTSD Workbook (El cuaderno del síndrome de estrés postraumático) - Mary Beth Williams

Stop Domestic Violence (Detenga la Violencia Doméstica) - Lou Brown

What to do When the Police Leave (Qué hacer cuando se va la policía) - Bill Jenkins

No Time for Goodbyes (Sin tiempo para despedidas) - Janice Harris Lord

¿Qué viene después?

A medida que usted comienza a reincorporarse a su rutina diaria, puede que usted se cuestione sus sentimientos y aquello por lo que está pasando. Visite la página crimesurvivors.org para encontrar recursos útiles y para saber más sobre las luchas comunes a las que se enfrentan los sobrevivientes después de sus experiencias. Si tiene alguna pregunta y no puede encontrar respuesta en nuestro sitio de Internet, por favor, contáctenos y haremos lo posible por proporcionarle la información, apoyo y remisiones que necesite.



Crime Survivors

P.O. Box 54552, Irvine, CA 92619
(844) 853-HOPE (4673)

crimesurvivors.org

Correo electrónico:

info@crimesurvivors.org

Misión

Brindar esperanza y sanación a las víctimas y sobrevivientes de crímenes por medio de la defensa y el apoyo de recursos, información y empoderamiento desde el momento crítico luego de que ocurre un crimen, a través de los desafíos y éxitos de sobrevivir y progresar.

Valores

- Creemos que nadie debe sentirse abandonado o solo y que cada persona merece amor, respeto, y dignidad.
- Creemos que la mejor forma de ayudar a otros con esperanza y sanación es trabajando en conjunto con nuestra comunidad, fuerzas del orden público, líderes electos y miembros de los medios de comunicación.
- Creemos que con fe siempre hay esperanza.
- Creemos que juntos podemos levantarnos unos a otros para salir de la oscuridad y hacia la luz de un corazón y una vida restaurados.
- Creemos que cada corazón roto, cada dolor, cada herida puede ser sanado con amor y con una comunidad de apoyo fuerte.
- Creemos en la sanación esperanzadora.

¡Estamos aquí para ayudar!

Sobrevivientes de Crímenes tiene el compromiso de servir a nuestra comunidad siendo un intercesor y recurso para las víctimas de crímenes y sus familias. Si no sabe a dónde ir, o si está confundido/a o frustrado/a con los servicios públicos que están disponibles para usted mientras se recupera o busca justicia, Sobrevivientes de Crímenes puede ayudar. Nuestro sitio web provee información, recursos, y herramientas que le ayudarán a convertirse en “sobreviviente”.

Intercesor de las víctimas

Sobrevivientes de Crímenes trabaja en su comunidad para hacer de los derechos de las víctimas una prioridad principal. Facilitamos la comunicación y cooperación a través de varios servicios públicos, gobierno, y organizaciones sin fines de lucro para garantizar que los derechos de las víctimas son entendidos, y que los servicios que las víctimas tienen por derecho son recibidos. Si usted piensa que no está recibiendo la asistencia que debería, por favor contáctenos.

Crime Survivors, Inc.

P.O. Box 54552, Irvine, CA 92619
info@crimesurvivors.org
(844) 853-HOPE (4673)
crimesurvivors.org



CRIME SURVIVORS
Resource Center
AWARENESS | PREVENTION | ADOLESCENTS | HEALING

Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Ventura

Salón de Justicia del Centro Gubernamental
800 S. Victoria Ave., Suite 314, Ventura, CA 93009
General: (805) 654-2500
Unidad de Asistencia a las Víctimas de Crímenes: (805) 654-3622
Coordinación de testigos: (805) 654-3006
da.venturacounty.gov



Centro de Justicia Familiar del Condado de Ventura

3170 Loma Vista Road, Ventura, CA 93003
General: (805) 652-7655
Mensajes de texto: (805) 947-7981
vcfjc.coop@ventura.org (correo electrónico)
fjc.venturacounty.gov



Revisión. Abril de 2025

Crime Survivors Resource Guide © 2006 Crime Survivors, Inc
Editado por Cyndy Taschman, Miembro de Voices of Ventura County y
Voluntaria del Centro de Justicia Familiar